MINISTERIO DEL INTERIOR
República del Paraguay
Seguridad y Buen Gobierno

BICENTENARIO de la NACIÓN PARAGUAYA

DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Licitación Pública Nacional N° 12/2010
RESTAURACIÓN, RECICLAJE Y AMPLIACIÓN DEL CONJUNTO DE EDIFICIOS SEDE DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
ADDENDA DEL CONTRATO N° 55_/2010

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 30 **días** del mes de SETIEMBRE **del año dos mil once**, entre el **MINISTERIO DEL INTERIOR** y la firma **Constructora M & T S.A.**, con RUC: 80036676-0, convienen en modificar el **Contrato N° 55 de fecha [17-11-2010].**, por medio de la Ampliación del mismo, dentro del marco del llamado del llamado a **Licitación Pública Nacional N° 12/2010 para la Restauración, Reciclaje y Ampliación del Conjunto de Edificios sede del Ministerio del Interior.**, de conformidad a lo establecido en el **Artículo 63° de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" – Convenios Modificatorios en Adquisiciones, Locaciones y Servicios –** el cual expresa: "Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente, pudiéndose aplicar los ajustes de precios de conformidad con las fórmulas establecidas en los pliegos concúrsales respectivos.

Tratándose de contratos en los que se incluyan bienes o servicios de diferentes características, el porcentaje se aplicará para cada partida o concepto de los bienes o servicios de que se trate".

Por lo expuesto, el Ministerio del Interior en su carácter de **COMPRADOR** y la firma **Constructora M & T S.A.**, en su carácter de **PROVEEDOR**, convienen en ampliar el Contrato celebrado entre ambas partes para la "**Restauración, Reciclaje y Ampliación del Conjunto de Edificios sede del Ministerio del Interior**" por un monto de **Gs. 1.103.428.420.-** (Guaraníes un mil ciento tres millones cuatrocientos veiti ocho mil cuatrocientos veinte).

La presente ampliación se realiza según **Resolución Ministerial Nº** 199 **de fecha [**28 – 09 **-2011].**

No habiendo otro agregado que realizar, se suscribe la presente ADDENDA, en 2 (dos) ejemplares, debiendo remitirse una copia a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a las personas legítimamente interesadas.

M & T
Arq. Julio Adolfo Mendoza Yampey
Constructora M & T
PROVEEDOR

Lic. Eva Rojas
Director Gral. de Administración y Finanzas
COMPRADOR